DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

ANO IV.

REDAUCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

SABADO

19 de Abril de 1879.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes. - Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM. 763

Al cuerpo electoral:

Si en trivial negocio es regla de cordura ajustar los actos de la voluntad al dictamen de la razon, en el ejercicio del derecho electoral seria imperdonable y criminal demencia el quebrantarla.

El mísero expósito no siente predileccion, interés ni encanto en el prestado asilo que la caridad oficial le concede.

¿Y quereis que quien no aspiró las áuras de nuestro suelo, ni jamás nubló el semblante ánte sus tristezas, le consagre raudales de abnegacion, sacrificio y amor, que brotarán sin esfuerzo de quien á ella debe su ser, y en ella guarda sus intereses, recuerdos, familia y más caros afectos?

Es el cunero hijo desheredado de su natal suelo y planta exótica, que seria funesto floreciese en el nuestro. distinguide genero.

Electores já las urnas! ¡Guerra sin cuartel à los cuneros!

ciental of total is car au alla

Seccion editorial.

CUESTION DE QUINTAS.

De un asunto importantísimo y que afecta á muchos interesados de esta provincia, se ocupa El Telegrama de la Coruña en el editorial de su número del 16.

Trátase de un acuerdo de la Comision permanente de la diputacion provincial de Lugo, adoptado en materia de quintas, que perjudica á muchos mozos y revela, por lo

ménos, un exceso de celo.

La citada Comision obliga á los ayuntamientos á presentar á revision los mozos declarados inútiles en las dos quintas anteriores á la del presente año, sin que haya un texto legal en que pueda fundamentarse dicha disposicion; ántes bien existe un precedente en contrario, cual es la conducta de la Comision provincial de la Coruña, que, más previsora, consultó al Gobierno, y en virtud de esa consulta ni admitió ni llamó mozo alguno de los que resultaran inútiles en las dos quintas anteriores.

Dado este caso, la Comision de Lugo, obrando con recto criterio debió reclamar de oficio copia de la resolucion de la consulta á la Comision de la Coruña, ya que no le pareció conveniente, aún siendo lo más acertado, consultar por su parte directamente al Gobierno; prefirió, empero, atenerse á su estrecho criterio, procediendo, casi puede decirse, ab irato

Véanse qué fundamentos legales pue-

de Lugo, para llamar en el actual reemplazo á revision á los mozos inútiles en los dos anteriores; y para proceder con claridad, sin tergiversaciones de la ley, evidenciando así el error de la Comision,

hé aquí los textos legales.

El artículo transitorio de la vigente ley de reemplazos, dice, que «en el primer año que esta rija, la revision de expedientes prevenida en su artículo 114 solo se extenderá á las otorgadas en los dos reemplazos anteriores; y en el añosiguiente comprenderá las de tres solos reemplazos.»

Esto dice la ley en su artículo transitorio: mas ¿á qué mozos se refiere el 114? ¿A los que fueron destinados á la reserva, con arreglo á los artículos 88 y 92?

Y ¿qué dicen los artículos 88 y 92? El 88 se refiere à los cortos de talla y el 92 á los que han sido destinados á la reserva por asistirles exenciones legales,

¿Dónde está, pues, el artículo de la ley que motiva el acuerdo de la Comision

permanente de Lugo?

Bien se deja conocer de lo que ya ligeramente va expuesto que no hay fundamento legal en la disposicion de que se trata; porque de haberlo, la Comision permanente de la Coruña, sabria cumplir con su deber sin consultar al Gobierno, y aún este consultado hubiera mandado á aquella atenerse á lo prevenido.

Y que esto es así, pruébase solo considerando que no puede haber diferencia en la aplicacion de una misma ley de una á otra provincia, mayormente cuando no se trata de un caso particular que pueda resolverse con la interpretacion más ó ménos ámplia de un texto determinado.

Contrayéndose à la revision, la vigente ley refiérese nada más que á los cortos de talla y á los de exenciones legales, y no

en modo alguno á los inútiles. ¿De donde, pues, ha sacado fundamento la Comision permanente de Lugo para llamar à revision à los que por el expresado concepto resultaron exentos del servicio activo en las dos quintas anteriores?

Por la anterior ley de reemplazos estaban ya sujetos á revision los mozos á quienes se refieren los artículos 88 y 92 de la vigente; mas no sucedia lo mismo con los inútiles, existiendo tambien precedentes en contrario, pues en la quinta de 125.000 hombres, que comprendió de 22 á 35 años, los que acreditaron su inutilidad en reemplazos anteriores fueron declarados exentos sin otra formalidad ni comprobacion.

Es decir, que los textos legales no autorizan el acuerdo de la Comision permanente de Lugo: lo sucedido con la de la Coruña prueba que el criterio del Gobierno es contrario al que ha dictado la

raciones, y los precedentes que existen tambien vienen á fundamentar la creencia de que la Comision permanente de la diputacion provincial de Lugo ha ido más allá de lo que la ley dispone, perjudicando á muchos interesados.

No puede creerse que la Corporacion haya dejado de comprender por sí estas consideraciones, pues seria suponer en ella desconocimiento de la ley, de lo cual contra ella resultaria un grave cargo.

No obstante, el error cometido por la Comision es manifiesto, y no se acierta con otra causa á que atribuirlo, ni ménos se comprende cómo habiéndolo advertido los que lo cometieron, perseveran todavia en él sin apreciar las quejas de los interesados que acuden al Ministerio de la Gobernacion.

Por la consideracion antes expuesta de haber resuelto aquel en sentido negativo la consulta de la Comision de la Coruña, dedúcese que de igual manera resolverá las que elevan los interesados, mandando á la de Lugo que se atenga á lo dispuesto en la ley, sin dejarse llevar de interpretaciones que pugnan abiertamente con lo dispuesto en aquella.

Y sucediendo esto, como no puede ménos de suceder, el criterio de la Cosion provincial es, á juicio de personas doctas, enteramente opuesto al espiritu y à la letra de los artículos de la vigente

ley de reemplazos.

Por de pronto, ya se dá la circunstancia de que, no obstante existir, además de la falta de fundamento legal, una manifestacion expresa del criterio del Gobierno. expuesto en la resolucion á la consulta de la Comision provincial de la Coruña. la de Lugo sigue sosteniendo su interpretacion, imponiendo su especialisimo criterio.

Quizá el único motivo porque la Comision de Lugo sostiene su acuerdo, sea, como hace notar El Telegrama, la circular de 30 de Enero último, fijando el dia en que los mozos debieran ser revisados: mas si así es, aparte de que el error reconocido debe ser inmediatamente subsanado, la Comision provincial debiera tambien comprender cuantos disgustos y perjuicios causa á las familias su conducta en este asunto; y que aunque ahora se ponga en contradiccion voluntariamente, siempre será más tolerable que esperar á que el Gobierno, resuelva, las quejas de los interesados, tal vez, en sentido opuesto al que ha adoptado la citada Comision.

J. P. C.

MOVIMIENTO ELECTORAL.

Se equivoca el apreciable colega Faro Vigo al decir que nosotros formamos da tener presente la Comision provincial disposicion que dá motivo á estas conside- coro con algun colega contra la candidatura del Sr. Elduayen. Tenemos criterio propio y en esta como en todas las cuestiones seguimos, no las inspiraciones age-

nas, sino las nuestras.

No sabemos por qué al Faro le parece de mal género el retintin de los desembarcos y nos hace gracia la candidez con que pregunta el colega que ha pasado con eso que puede lastimar al Sr. Eldua-

yen poco ni mucho.

Pues si el Faro no sabe lo que ha pasado, es porque no quiere: pero cerca tiene a quien alguna vez se lo ha dicho y el referirnos á ello no deja de favorecernos ni de perjudicarnos; y creemos que el colega de Vigo no tiene porque decir que le parece que tiran la piedra y esconden la mano.

Combatiendo de frente la candidatura del Sr. Elduayen, nos parece á nos-

otros que no se esconde nada.

Necesita confirmacion una noticia que hemos leido en diferentes colegas, y es la de que se ha ofrecido al Sr. Montero Rios la senaduría por la Universidad de Santiago, de que aquel ilustre gallego ha sido alumno.

Aún recordamos lo ocurrido con el busto del Sr. Montero cuando D. Alfonso visité la ciudad compostelana; por eso nos sorprendió la noticia, y más al leer que el Sr. Casares, rector de dicho establecimiento de enseñanza, apoyaba la candidatura del ex-ministro radical

Por otra parte, dicese que el candidato del Sr. Casares es el Sr. Colmeiro; y esto nos parece más en razon por cuanto

el Sr. Colmeiro, no es liberal.

Segun parece, no es con el color de moderado-histórico como se presenta el Sr. San Julian candidato por Rivadeo, sino únicamente como gallego. Así nos lo dá á entender en carta particular un estimado amigo.

Dicen varios periódicos de Madrid, que nuestro paisano D. Manuel Becerra, candidato por Becerrea, tiene asegurada la senaduría si bien se presenta tambien aspirando á la diputacion por San Clemente (Cuenca).

Declaramos ingénuamente que no entendemos este lio.

Ya se aclarará.

Mañana es el dia señalado para que el país haga conocer su voluntad. Durante la época electoral hemos procurado ilustrar la opinion en lo referente à los pormenores del ejercicio del derecho de los ciudadanos, sujetándonos á sus exigencias y reflejando con toda fidelidad sus aspiraciones. Y que en esta última parte estuvimos acertados pruébalo el gran número de cartas que de diferentes puntos de la provincia y aún de fuera de ella hemos recibido, en las cuales se nos felicita y anima, constituyeudo esto para nosotros la mejor y más estimable recompensa de nuestras pobres tareas.

Mañana domingo, repetimos, es el dia en que el pais gallego debe dar pruebas de dignidad y energía. El cuerpo electoral de la circunscripcion de Lugo debe acudir compacto á depositar en las urnas la expresion de su voluntad, y toda vez ficada de desercion, procediendo, por que los candidatos Sres. Batallon y Pardo tanto, que el número siguidades sea lla-

Montenegro son personas que reunen las condiciones apetecidas, amén de las justas simpatías que á todos merecen, natural es que una votacion unánime los eleve a la alta dignidad de representantes del país, que en ellos cifra sus esperanzas.

El tercer candidato del país es el señor da Riva á quien, nos consta, apoyan con su influencia los electores independientes.

Hay, sin embargo, otro aspirante que es el Sr. Vallarino: no queremos hacer al cuerpo electoral la ofeusa de suponer que opte por el extraño, postergando al propio.

Esto no puede suceder, aunque para ello se empleen todos los medios, y, en otro caso, se usen de medidas sensibles para

todos.

Nosotros no hemos hecho cuestión política la de las elecciones, sinó cuestion gallega. Así, pues, no quedando más que un cunero en la provincia, y ese por la circunscripcion jel cuerpo electoral de esta vacilará en rechazarlo? Creemos que no; y en esta creencia nos mantienen las noticias que recibimos en estos momentos.

Tres gallegos se presentan á impetrar los sufragios de los electores, y esa candidatura es la que debe prevalecer.

Solo es un dia de eleccion, y en ese debe manifestarse enérgica y poderosa la voluntad del país.

Los electores que tomen parte en la votacion del domingo, no necesitan llevar cédula electoral talonaria, como marcaba la antigua ley.

Hacemos esta aclaracion en vista de las muchas preguntas que respecto á este

particular se nos dirigen.

Tenemos la satisfaccion de anuuciar á nuestros lectores que habiendo retirado su candidatura por Becerrea el Sr. Becerra, está asegurada la eleccion por aquel distrito á favor de nuestro amigo D. Juan B. Neira.

Nos alegramos, y tambien el país tendrá motivos para felicitarse de haber ele-

gido tal diputado.

El periódico El Acta que se publica en Madrid, y al frente del cual se halla el Sr. Maldonado Macanaz, ex-director de La Epoca, y que es además órgano del Sr. Cánovas, ataca duramente á los ministros de Hacienda y Fomento señores Orovio y Toreno.

Una aclaracion importantisima para los interesados en las quintas se ha hecho

á la nueva ley de reemplazos.

Resulta que un mozo que habia interpuesto recurso de alzada ante el Gobierno, fué declarado exento del servicio militar por real orden, y en su virtud se llamo para reemplazarle el recluta disponible à quien correspondia; este habia desaparecido y su ausencia se calificó de desercion por el capitan general del distrito, por lo cual nació la duda de si debia cubrirse la plaza del desertor con el número siguiente.

La seccion de Gobernacion y del Consejo de Estado ha informado que el recluta disposible pertenecia ya al ejercito, y que, por lo mismo, en ausencia está bien calimado á suplir y ocupar el puesto del desertor.

Y habiéndose conformado S. M. el rey con este informe, se ha servido disponer que tal resolucion sirva de regla general en casos análogos.

Noticias de Galicia.

A continuacion publicamos el programa del Certamen musical que para Julio próximo anuncia el Liceo Brigantino, y que copiamos de un colega de la Coruña:

«LICEO BRIGANTINO DE LA CORUÑA.

Esta Sociedad, deseando contribuir como otros años á la coumemoracion de una fecha gloriosa para el pueblo coruñés el 14 de Mayo de 1589, y del heroismo de Maria Mayor Fer-NANDEZ DE LA CAMARA Y PITA, que tanto se ha distinguido en aquella memorable jornada; ha dispuesto celebrar un CERTAMEN MUSICAL.

La Comision encargada de realizar este pensamiento, alentada por la favorable acogida que se ha dispensado à estas justas en que combaten la inspiracion y el buen gusto, persuadida de que fomentándolas y arraigandolas en las costumbres de este pueblo se contribuye poderosamente al desarrollo del divino arte, ganosa de ofrecer al génio y al estudio un lauro que le sirva de estímulo, convoca así à los compositores sentidos como á los ejecutores hábiles, ofrece à todos ellos la garantía más apetecible, la absoluta imparcialidad de un jurado competente, y, creyendo de su deber mirar con especial predileccion todo lo que ataña a estas provincias, todo lo que tienda à perpetuar y resucitar sus populares melodias, las dedica un lugar preferente sin desatender la composicion ni la ejecucion de obras de relevante mérito artístico y de distinguido género.

La Comision ha dado forma á la idea cuya ejecucion se le ha encomendado, y producto de sus deliberaciones definitivas son las expuestas

à continuacion.

BASES DEL CERTAMEN MUSICAL.

1. Se adjudicarán tres premios de composicion y tres de ejecucion, en esta forma:

PREMIOS DE COMPOSICION.

1.° Una MEDALLA DE ORO al autor de la mejor Sinfonia para gran orquesta sobre motivos populares de Galicia. Toquit officia de ed

2. Una Corona de Plata al autor de la mejor Sinfonia para banda militar sobre motivos populares de Galicia.

3. Una Lira de oro al autor del mejor Coro para Orfeon à cuatro voces arreglado à la letra que al final se inserta.

PREMIOS DE EJECUCION.

1. Un PENSAMIENTO DE ORO al orfeon que mejor cante la composicion musical titulada El canto de los amigos, del maestro Thomas.

2.º Una BATUTA DE PLATA à la banda popular que mejor ejecute la sinfonia nominada Jone,

del maestro Petrella.

3.º Una MEDALLA DE PLATA DORADA para la agrupacion de guitarras y bandurrias que no baje de ocho individuos y que mejor ejecute la Jota de la Zarzuela titulada Las nueve de la noche, del maestro Fernandez Caballero.

2. Por cada pre nio se adjudicara un accésit consistente en un diploma de honor.

3. Los premios se otorgarán al mérito abso-

luto (1) y los accésits al relativo. 4. Las composiciones se remitirán bajo pliego cerrado al presidente de la Comision del Certamen Musical, en el Liceo Brigantino, sin firma ni más distintivo que un lema. En pliego separado y con distinto sobre, en el cual debe escribirse el lema de la composicion, se estam-

(1) En las bases para el Certamen musical que costea el «Liceo Brigantino» y se publican en este número, se establece que «los premios se otorgarán al mérito absoluto etc., etc., etc.,

Nos ocurrió que podria ofrecer duda «lo absoluto» del mérito; y hecha consulta, se nos autoriza para declarar que los premios se otorgarán á la «mejor composicion, ejecucion y canto,» pre-suponiéndose que por su mérito sean dignas de entrar en certamen y obtener premio. para el nombre del autor y se consignarán las señas de su domicilio.

5. La omision de estas formalidades, en cuanto dé lugar à que el nombre del autor se conozca de antemano, será causa bastante para que no se admita la composicion en el Certameu. FEILETIN O DITORIORE TREEDED CHES

6. Las composiciones deben ser inéditas. El plaz parao la admision de las mismas terminara el dia 1.º de Junio próximo.

El Jurado pronunciará su veredicto, respecto a las composiciones el dia 15 de Junio, y se hara público por medio do la prensa.

9. La apertura de los pliegos que contengan los nombres de los autores premiados se hara en el acto solemne de la adjudicacion de premios. Los demás pliegos serán quemados en el mismo acto sin abrirlos.

10. Los directores de orfeones y bandas populares que opten a premio lo participarán al Presidente de la Comision del Certamen antes

del 15 de Junio próximo.

11. El veredicto del Jurado respecto á la ejecucion de las obras de Thomas y de Petrella, será leido antes de que comience la adjudicación de premios, por el Vocal que ejerza funciones de Secretario.

12. La Comision del Certamen facilitara a los directores de orfeones y bandas populares que opten à premio, cópia de las composiciones

que han de ejecutar. Coruña I.º de Abril de 1879. - El Presidente Saturnino Villelga. - El Secretario de la Comision, José Perez Porto.

EL BRIGANTINO.

Cante con voz altiva y entonacion de guerra, de Marte y sus horrores quien à la lid propenda. Eleve entusiasmado con prodigiosa vena los lastimosos hechos de Alejandro y de César, y de otros mil caudillos que dieron à la tierra más llantos y más lutos que hay en sus libros letras. Que el coro Brigantino tomando mejor senda, cantará del progreso las grandes excelencias: y serán la paz dulce, la libertad, la ciencia, y el redentor trabajo, sus musas predilectas.

Cándido Salinas.

-Comision general de festejos del Ferrol.-Sub-comision de Juegos Florales.

Número 29.—A CERVANTES (poesia satirica).— Lema: El libro del inmortal Cervantes es la mejor de las sátiras.

(HEINE.)

Número 30.—Rasgos Característicos (Epistola satirica). - Lema: Qui fit. Mecenas, ut nemo quan sibi sortem deu rotio dederit, seu fors objecerit illa contentus vivat?

(HORACIO.)

Número 31.—A LA CIENCIA.—(Oda).—Lema: La ciencia es poder. Bacon.

Número 32.-A FERROL.-Lema: Ansi cuemo la atopé Sin fascer al conde agravio, En la fabla del Rey sabio Una historia os trovaré.

El Autor.

Número 33.—A LA CIENCIA.—(Oda).—Lema: Porque es muy mala mi pluma aspiro á pluma mejor.

Número 34.—A GALICIA.—Lema:

Mente que piensa, corazon que ama, Espíritus de luz y de ternura: Pestelle aqui vuestra inefable llama Rayos que alumbran una edad oscura.

Vesteiro Torres. Número 35.—La Ciencia.—Lema:

¡Ideal del progreso! El secretario de la Sub-comision. - Luciano Taxonera.

-Dice El Eco de la Ria de Arosa: «En la tarde del miércoles último, una lamentable desgracia tuvo lugar en el inmediato pueblo de Villajuan.

De una lancha de pescadores que regresaba al puerto, cayó al mar, lanzado por un golpe de la vela, un infeliz marinero, siendo inútiles todos los generosos esfuerzos realizados por sus compañeros para salvarle.

-A consecuencia del temporal de viento y lluvia que ha reinado en las dos últimas semanas, como fatídico presagio de lo que serán las cosechas en el año actual, el precio del maiz sigue declarándose en alza, y Dios sabe la suer te que está reservada á nuestros pobres labradores, si lo que es de temer, el tiempo no varia de aspecto.»

-Dice La Concordia de Vigo:

«Con referencia à una carta recibida de Madrid, dásenos como probable la llegada à este puerto en la primera quincena de Mayo de la escuadra española llamada de instruccion.

-Segun un colega, el director del Tesoro público, para cubrir atenciones generales del Estado, ha dispuesto de todos los fondos existentes en la tesoreria de esta provincia, de que tambien formaban parte los haberes de los maestros del distrito de Puenteareas.

Si es cierto, prevemos la suerte que les espera à los maestros del distrijo de Puenteareas.»

Noticias generales.

Hé aqui las bases mas importantes del proyecto de la Academia general militar:

«Ingreso para todos los jóvenes desde 15 á 20 años, si son paisanos, y hasta 24 si pertenecen à la clase de tropa.

Despues de tres años son promovidos á alféreces de infanteria y caballeria.

Los que quieran seguir una carrera facultativa habran de sufrir un examen de los estudios de los tres años para pasar à los cursos de preparacion, que son dos.

Una vez aprobados en ellos pasan á las Academias de aplicacion, en las que han de cursar tambien dos años para obtener el empleo de tenientes.

Los que hayan de seguir la carrera de administracion militar solo estarán dos años en la Academia general, pasando despues á la de aplicacion.

Los paisanos que deseen pertenecer à un cuerpo facultativo pueden ingresar en la Academia general, ganando los dos primeros años; pero no serán promovidos á alféreces hasta terminar los de preparacion.»

-El periódico de Girardin La France. republicano templado, publica un artículo en elogio del Sr. Ruiz Zorrilla y pide que se le permita regresar à Paris

Le Soir anunció hace dias que se practicaban gestiones en el mismo sentido cerca de M. Gambetta por algunos emigrados españoles, y El Univers dijo entonces que el gobierno no accederia à esta pretension.

-Por conducto de los Estados-Unidoa sabemos que las autoridades de Santiago de Cuba han descubierto una conspiracion contra la paz pública y encontrado varias proclamas subversivas llamando á la rebelion y pidiendo armas. Cuatro de los principales conspiradores, llama dos Flor, Crombet, Beola Rodriguez y Martinez Freire, serán enviados á España. No ha habido desórdenes.

Ni era posible que los hubiera, añadimos nosotros, con un ejército numeroso y disciplinado.

En una provincia trabajada por las maquinaciones, no es extraño que queden restos; pero el buen sentido de nuestros compatriotas vencerá todas las maniobras.

Seccion local.

Teatro. - Si la escena fuese en verdad la escuela de las costumbres, mucho podria enseñar á la mujer soltera la última produccion del sefior Ayala, puesta en escena en nuestro teatro la noche de anteayer.

La situacion final de la obra, la espantosa soledad en que se encuentra Consuelo, cuando su esposo se vá con la cantante y Fernando la rechaza con violenta pero justa indignacion: la

situacion en que aquella mujer se encuentra cuando corre à ampararse de su madre, único consuelo que le queda en su desdicha, y oye que su madre ha muerto: aquella situacion exactamente expresada en el último verso; es un severo castigo, si; pero il mismo tiempo el lógico y fatal resultado de una conducta insensata.

Cuando los lazos del amor y las ternuras de la familia no atraen al esposo, ha desaparecido por completo el encanto de la vida conyugal, y los medios ilegítimos que ella emplée para atar nuevamente el hilo roto, conducirán inevitable à una catastrofe, como en Consuelo sucede.

Terrible expiacion la de aquella mujer que despreciando una posicion modesta, más enriquecida por un corazon amante y tierno que la acompañaba, embriagada por sueños de placer y lujo, por fantásticas visiones de riquezas nunca vistas, por el explendor de los salones, entregó su porvenir à un hombre que no excitaba en ella otro sentimiento que la fascinacion ejercida por el brillo del oro: terrible expiacion, si, pero terrible enseñanza tambien!

Pobre y deleznable cimiento es el interés para que sobre él pueda construirse sólidamen-

te el sagrado edificio de la familia.

Hablemos de la ejecucion. Hasta la representacion de Consuelo no tuviéramos ocasion de ver à la Sra. Losada en un papel digno de sus fa cultades y en el cual pudiera desarrollarla: mas caracterizando aquella madre digna, honrada, demostró cumplidamente à donde llega su conocimiento del arte dramático. Lo mismo decimos respecto de la señorita Fernandez Lozano, que representando la protagonista de la obra, dificil tipo que representa dos fases en ella supo elevarse á las regiones del sentimiento, asi como antes se presentara, cual cumplia à su cometido, vana y faustuosa.

Ambas simpáticas artisticas tuvieron momentos sublimes; arrancaron al público repetidos y nutridos aplausos en diversas ocasiones. que serian aun más prolongados y numerosos si el interés de las situaciones no hiciese callar

todo deseo de demostracion. El Sr. Catalina le hemos encontrado bien; expresando hábilmente, con arte y maestria, las diversas emociones que en las interesantes y dificiles situaciones en que se encuentra colocado le conmueven y agitan. Ningun detalle omite este renombrado artista en el desempeño de la parte principal que toma à su cargo: en el cumplimiento de su tarea nada descuida y el. gesto, la mirada, el acento, la accion, todo está en perfecta consonancia con el personaje y la situacion que representa. Asi es que la concurrencia no le escasea sus aplausos y muestras de satisfaccion, tributándoselas repetidamente, recompensando así el esmero que como artista y como director de escena emplea para complacerla.

Muy propio y natural estaba el Sr. Pastrana en su dulce papel de Fulgencio que desempeño habilmente, coadyuvando con su trabajo al mejor resultado del conjunto.

La señorita Estrada y el Sr. Barta, caracterizaron à la perfeccion los tipos que representaban; mereciendo el segundo entusiastas aplausos repetidas veces, en la bellísima relacion descriptiva de Galicia, que en boca del personaje pone el Sr. Ayala en el acto último.

Los plácemes del público alcanzaron tambien al Sr. Carrera que mada dejó que desear en la interpretacion de su papel, revelandonos que tiene excelentes condiciones para la escena.

Resumiendo: la obra magnifica, como del autor de El tanto por ciento: los artistas inmejorables y muy aplaudidos, siendo l'amados à la escena al final de la obra: el público muy satisfecho.

¡Sin Cocinera! es un lindo juguete cómico en el que hicieron las delicias de la concurrencia la señorita Estrada y los Sres. Carrera y Barta. La representacion de dicha obrita fué una constante carcajada.

Hoy se pone en escena el grandioso drama que elevó à su autor Sr. Sellés al nivel de nuestros más nombrados dramaturgos. El nudo gordiano, obra aplaudida y celebrada en cuantas poblaciones se pone en escena, y que ha dado lugar à ruidosos é interesantes debates por el profundo é importante problema social que en ella se trata.

La importancia de la obra nos hace creer que será muy numerosa la concurrencia. solution of

(c) Ministerio de Cultura 2005

La comision nombrada para el análisis de los vinos y compuesta, como ya digimos, de los Sres. Ulloa Gimenez y Rodriguez Cortés, no tiene à su cargo más reconocimientos de vinos que los que ordene la autoridad local, no estando—como muchos han creido—al servicio de los particulares.

Precio de los granos en el dia de ayer: Trigo del monte y grandal á 16 y 17 reales ferrado.

Centeno á 70, 71 y 72 rs. fanega. Maiz á 15 y 16 rs. ferrado. Cebada á 8'50 rs.id.

Inscripciones verificadas en el Registro civil el dia 17 del mes actual:

Defunciones: varones solteros 1, casados 1; hembras solteras 1.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Leon y San Vicente.

Efeméride.—(1417) -- Por consistorio celebrado en Santiago, consta que ha de dársele al
maestro Juan de Boado, 50 maravedises al año
para que cuide la sorprendente máquina del reloj de la ciudad.

(1846).—Ataque à la plaza del Ferrol por las tropas de Solis que se ven precisadas à reti-

rarse á Santiago.

La Semana Literaria, revista de literatura, ciencias y artes, que se publica en la Coruña bajo la dirección de los Sres. Ricardo Caruncho y Anastasio R Lopez, contiene el siguiente sumario:

Una pasion... (novela), continuacion, por D. Ricardo Caruncho.—El testamento de Luis van Beethoven, traduccion de M. Chaves.—La semana santa, por el Dr. Lopez de la Vega. La opinion (poesia), por D. Ricardo Caruncho.—Una observacion, por D. Anastasio R. Lopez.—Luis Blanc y su compañia infantil, por X—N.—Variedades: Algunas noticias sobre la india inglesa, continuacion.—Crónica de la semana, por Belisario.—Advertencia.—Seccion de anun cios.

Nuestro amigo, el distinguido escritor señor

Rodriguez Solís ha publicado un estudio crítico que lleva por título La mujer defendida por la historia, la ciencia y la moral, del cual se ha agotado en muy pocos dias tres numerosas ediciones.

Como prueba del interés que dicho trabajo encierra, basta leer el título de algunos de sus

capitulos:

Reseña histórica de la mujer.—¿Por qué se estravia la mujer?—Causa y medicina de sus pasiones.—Estudio fisiológico de la mujer.—El amor.—El matrimonio.—Historia de la mujer obrera. Mujeres célebres. »G. F.

Como idea primordial, el ilustrado publicista sostiene la tésis de que el hombre es el autor de ios estravios de su compañera. La obra está con cienzudamente escrita y con grandes dotes de escrito, y de ella nos ocuparemos con más espacio, limitándonos por hoy á recomendar su adquisicion á todos los hombres ilustrados, y más á las mujeres, de las que el Sr. Rodriguez Solis se muestra tan valiente campeon.

La obra se vende al precio de dos pesetas en las principales librerias de España, en casa del autor, Esgrima 11. 3.º Madrid y en la Adminis-

tracion de este Diario.

SALUD À TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estrenimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diábetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. -90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el S. Director catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1876

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubeará en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años, la Revalenta ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medio cinas Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs,

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica. Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

Unguento y Pildoras Holloway. - Diarrea peligrosas. - El hecho de ser tan numerosas las causas de esta enfermedad debilitadora y tan variable la naturaleza de sus ataques explica demasiado bien la multiplicidad de sus víctimas. Pero cualquiera que sea el gérmen del mal y donde quiera que esté situado, sea en el higado, sea en el estómago o los intestinos, las Pildoras Holloway tomadas juiciosamente y el Ungüento del mismo nombre frotado vigorosamente sobre el abdómen refrigeran los vasos excitados y rectifican todo desorden funcional de donde quieran que este provenga. El objeto á que se dirigen ambos medicamentos es el de restablecer el equilibrio exacto de la sensibilidad y la irritabilidad, de la secrecion morbosa y la saludable, y de la excrecion natural y la excesiva.-13

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 18 9'15 n.-Recibido á las 10'40 n.

El general Moriones se ofreció à mandar la Direccion de ingenieros para facilitar una combinacion militar entre el conde de Valmaseda y Primo de Rivera.

Nouvilas se presentó al Rey La princesa marchó á Sevilla.

Imp. del Diario, Armañá 2.

INTERESANTE,

DEPÓSITO DE LIENZOS Y MANTELERIAS

HILO DE PADRON,

ÚNICOS PREMIADOS

con Medalla de Bronce

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Se expenden á precios de Fábrica

EN EL ACREDITADO COMERCIO

DE

"MOTA Y CONTRERAS"

PLAZA MAYOR, 9.-LUGO.

PIEDRAS FRANCESAS

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SI-GLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

La Proveedora Universal.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposicion de Lugo en 1867, en la de Valladolid, en la Universal de Viena 1871, en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfi en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4 1₂, 5 1₂, 6 1₂, 7 1₂, 8 112 9, 10 y 12 reales libra.

Aviso.

En la imprenta del periódico Faro de Vigo se necesitan dos cajistas que sepan bien su obligacion: y para las condiciones de salario, dirigirse à la imprenta de Lema é hijos, Príncipe, 21, Vigo.

Guantes

de piel y de cabritilla de 2, 3 y 4 botones para Señora y Caballeros.

Viuda de Artazu é Hijos, Traviesa, 7.

Al público

Acaba de llegar á esta Capital el Profesor Cirujano y Dentista D. Martin de la Mataque vá de paso para Madrid, y piensa detenerse 15 dias en esta.

Las personas que deseen hacerse alguna operacion, ofrece su gabinete calle de San Pedro, núm. 33,